

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4440 SANTANDER

D.^a Diana Martín Bolado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que se ha publicado el siguiente Edicto:

1. Que en el procedimiento concursal 0000005/2019, por auto de fecha 25 de enero de 2019 se ha declarado en concurso con simultánea apertura de fase de liquidación, al deudor D.^a María Sandra González Gutiérrez, con DNI 20.193.917-D, y con domicilio en Santander, avenida del Deporte, 3, bloque 7, 9.º B.

2. Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

3. Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5. Que ha sido designado administrador concursal D./D.^a. Sonia Garzon Corral, con NIF 72.0540.06-C, mayor de edad, con domicilio profesional en Calvo Sotelo, 11 Entlo Izq para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 942-31.09.62, número de fax 942-21.46.07 y correo electrónico sgarzon@hfcgrupo.es.

6. Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 29 de enero de 2019.- Letrada de la Admón. de Justicia, Diana Martín Bolado.

ID: A190005189-1